

**OFERTA PÚBLICA DE VENTA DE ACCIONES DE
IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA.
SUPLEMENTO AL FOLLETO INFORMATIVO**

En relación con la Oferta Pública de Venta de Acciones de IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA, S.A. (IBERIA), a que se refiere el Folleto Informativo Completo registrado el día 16 de marzo de 2001, en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI) hace público lo siguiente:

De acuerdo con lo previsto en el apartado II.10.1.2 del Folleto Informativo, con anterioridad a la firma del Contrato de Aseguramiento y Colocación del Subtramo Minorista General, se han asignado al Subtramo Minorista General 44.291.274 acciones adicionales procedentes de los Tramos Institucionales, con lo que el número de acciones asignadas provisionalmente a dicho Subtramo Minorista General es de 263.287.016 acciones, por lo que la estructura tras la firma del Contrato de Aseguramiento Minorista queda como sigue:

	Nº de acciones	% sobre oferta inicial
Subtramo Minorista General	263.287.016	59,44
Subtramo Minorista Empleados	24.606.263	5,56
Tramo Institucional Español	88.582.547	20,00
Tramo Institucional Internacional	96.436.910	15,00

La mencionada asignación de acciones se ha realizado con el objeto de adecuar la estructura de la operación, dada la significativa demanda recibida hasta el momento en el Subtramo Minorista General.

De conformidad con lo establecido en ese mismo apartado, a partir de esta fecha y hasta el 1 de abril de 2001 inclusive, SEPI podría ampliar, en hasta un máximo de 49.212.526 acciones (11,11% de la Oferta Inicial), el número de acciones asignadas al Subtramo Minorista General, a costa de reducir las acciones asignadas a los Tramos Institucionales.

Los inversores del Subtramo Minorista General que hayan formulado Mandatos de Compra o los que vayan a formular Solicitudes de Compra deben tener en cuenta las mencionadas reasignaciones de acciones al Subtramo Minorista General, a la hora de establecer el importe de su inversión, con objeto de adecuar el número de acciones demandadas a la adjudicación definitiva de acciones tras el prorrato.

Madrid a 28 de marzo de 2001

SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES

D. Juan Gurbina Gutiérrez